

CIRCULAR 15/2020
23/03/2020
DECANATO

Estimado/a Colegiado/a,

Por medio de la presente le comunicamos que tras realizar las gestiones oportunas con el CSCAE, ya estamos en disposición de poder ofrecerles a través de nuestra página web <http://coa-lz.com>, el acceso a las Normas UNE de AENOR.

En el día de hoy podemos contar con éste servicio, ya que en el último pleno del CCCA hemos aprobado adherirnos, (aportando la cuantía correspondiente por parte del COALZ) al Convenio firmado entre el CSACE y AENOR; con el fin de que todos los colegiados del COALZ pudiesen tener acceso a las Normas UNE, tan necesarias para el desarrollo de nuestra profesión.

Para que nuestros Colegiados pudiesen tener acceso a las Normas UNE, el coste de la misma será asumida por el COALZ .

Informales que este contenido es exclusivo para los colegiados del COALZ. Pueden acceder a la zona de acceso restringido de la página web a través del siguiente enlace:

<http://coa-lz.com/normas-une/>

Por el momento remitiremos mediante correo electrónico una clave de acceso común provisional a todos los colegiados. Esta clave de acceso será provisional hasta que finalice este periodo transitorio en el que nos encontramos inmersos. Una vez concluido remitiremos una contraseña independiente a cada colegiado para tengan acceso al contenido restringido de nuestra web.

Desde la Junta del COALZ solicitamos el máximo control y resguardo de la clave de acceso. Es única e intransferible a otros usuarios. Por favor requerimos las máxima responsabilidad al respecto.

Esperamos sea de mucha utilidad para todos este nuevo Servicio.

Reciban un cordial saludo;



Fdo.: Miguel Angel Fontes Figuera, Arquitecto.
DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote